

El Magisterio Balear

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE MAESTROS DE ESTA PROVINCIA

REDACCIÓN: Unión entre 6 y 8

ADMÓN: S. P. Nolasco-7

DIRECTOR:

EL SR. PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

Precio de suscripción:

6 pesetas anuales

Este periódico se reparte gratis á los asociados

SUMARIO: SECCIÓN DOCTRINAL: Las maneras sociales, por Joaquín Feced.—Confiamos, de «El Defensor».—Toque de atención, por el Barón de la Rioja.—Propósitos y reformas, de «El Magisterio Español».—SECCIÓN DE NOTICIAS.—Cuentas del Centro del Magisterio.—Lista de asociados á la A. P. de Maestros (continuación).—DICTADOS.

SECCIÓN DOCTRINAL

Las maneras sociales

Con el título de maneras sociales, á falta de otro más preciso, pretendo comprender todas esas manifestaciones humanas que se designan con las palabras, buenas formas, bellas maneras, buenos modales, urbanidad, respetos, cortesanía, etc. Simples modos de exhibición de la personalidad—pormenores de nuestra conducta, los llamó Spencer—pequeñeces del trato social, que por su insignificancia quedan fuera de los imperativos de la Moral y de la acción coactiva del derecho. Y, sin embargo, su influencia en la vida es grande, y su grado de perfección, factor importantísimo de la cultura de los pueblos.

Quien tiene buenas maneras adquiere pronto las simpatías de sus semejantes, se granjea su voluntad y despierta en ellos sentimientos de benevolencia. El hombre tosco, por excelente que en el fondo sea, produce siempre desagradable impresión, previene en contra suya, y la ruda corteza que encubre sus buenas cualidades dificulta, ó retarda, por lo menos, el afecto y la estimación de los que lo tratan. El primero encuentra con facilidad camino abierto, ayuda y protección en sus empresas y necesidades;

para el segundo, la repulsión instintiva que sus malas formas inspiran, es un obstáculo, que tiene que vencer, cualesquiera que sea la dirección en que pretenda desenvolver su actividad. No bastan, es cierto las buenas maneras para vencer en las luchas de la vida; pero mucho tiene andado el que sólo por el modo de presentarse despierta en la sociedad sentimientos de aprecio, que se traducen en amistades y protecciones.

Y no sólo desde el punto de vista del interés individual merecen atención las maneras. Sus efectos trascienden también al orden social y á los intereses colectivos. La falta de aseo, por ejemplo, es un verdadero atentado á la salud pública; la rudeza de los obreros y la soberbia descortés de los patronos son algunas veces causa de colisiones económicas; diversiones y juegos hay, verdaderamente brutales, que con frecuencia originan grandes daños; algunos hechos groseros pueden causar grandes molestias á los que se ven precisados á sufrirlos; otras acciones y las palabras soeces lastiman sentimientos delicados; lo grotesco, lo chavacano, lo antiestético, perjudica también provocando sensaciones desagradables y bastardeando los gustos artísticos. Hasta en las esferas moral y jurídica dejan sentir su influencia las malas maneras. En mis ya largos años de lucha con los infractores del derecho, he visto en muchas ocasiones que las puertas de la cárcel se han abierto á consecuencia de una descortesía, de una palabra torpe ó de una broma salvaje. Y es lógico que eso suceda. Contra el acto soez protesta con razón el ofendido; tras la protesta viene con facilidad la disputa, avivada tal vez por nuevas groserías, y después los insultos, las amenazas, la riña y..... el Código

penal. ¿Quién no se ha visto alguna vez en serio compromiso por las interperancias de algún mal educado?

Educación se llama en el lenguaje vulgar el conjunto de las buenas formas. Y forzoso es confesar que los españoles estamos todavía, por regla general, muy lejos de la posesión de tan excelente cualidad. No ya sólo entre las gentes incultas, donde nada hay que extrañar, se encuentran á todas horas faltas de urbanidad y de cortesía, de respetos y consideraciones; hasta en las clases superiores, ilustradas, ó que debieran serlo, se tropieza á cada paso con personas soeces, que por ignorancia ó de propósito infringen las reglas más elementales de la buena crianza. Como ejemplo de maneras repugnantes y de más deplorables efectos, merecen ser citadas las que constituyen el *matonismo*, el *flamenquismo* y la *guapeza*. Del triste fin á que esos vicios de educación conducen, son prueba Gabilanes, Paredes y Varela y otros muchos testimonios vivientes que guardan los presidios.

Mejorar, pues, las maneras será, no sólo embellecer las relaciones de los hombres, sino también contribuir al bienestar y al progreso de la sociedad. Claro es que el propósito al perfeccionarlas no ha de consistir en querer hacer de cada hombre un perfecto *gentleman* ni de cada mujer un modelo de finura de sensibilidad y de gracia. Tal pretensión sería absurda, y absurdo también, por imposible, querer la uniformidad en esas manifestaciones, sujetándolas todas á una especie de código universal de las buenas formas. Dependien éstas, en gran parte, de la constitución fisiológica de cada uno, de su aspecto y apostura, de sus ocupaciones y género de vida, de sus aficciones y dolencias; y, por otro lado, atavismos de raza, influencias del medio y otras varias causas hacen que cada país, cada comarca y aún cada localidad tenga sus usos peculiares, un sello ó marca especial en sus maneras. Pero en esa diversidad de modos y prácticas sociales, de unificación imposible, hay mucho que es común y que interesa por igual á todas las sociedades: todo lo que ameniza la vida dentro de los gustos de cada colectividad, y lo que molesta ó perjudica á los asociados ó entorpece la

cordialidad de sus relaciones. Ancho campo, hoy descuidado, para una eficaz labor educativa, utilísima y necesaria.

JOAQUÍN FECED.

(De *El Magisterio de Teruel*.)

Confiemos

Se aproxima la fecha en que las Cortes han de reanudar las sesiones para discutir y aprobar los presupuestos generales del Estado para 1905, y con tal motivo nos permitimos interesar al señor ministro de Instrucción pública en favor de las reformas de la clase de maestros auxiliares de las escuelas públicas municipales, de la misma manera que lo hicimos al señor Domínguez Pascual.

Es indispensable de todo punto que desaparezca la clase de auxiliares como tales cargos, porque no es posible que dos maestros en una misma escuela, con iguales títulos y condiciones profesionales, puedan conservar ante sus discípulos el principio de autoridad; porque es increíble que ambos profesores, director y auxiliar, tengan igual criterio en la manera de juzgar, é idénticos procedimientos para transmitir la enseñanza.

Así lo comprendió el señor Domínguez Pascual en una interesante conferencia que tuvo á bien otorgarnos el 19 del mes de noviembre último, cuyo resultado fué confiarnos el honroso encargo de presentarle un proyecto de bases que justificaran las proposiciones expuestas en esta publicación y verbalmente en la conferencia referida.

La crisis política ocurrida en los críticos momentos en que debía comenzar la discusión del presupuesto de Instrucción pública, cuando debíamos entregarle el trabajo que nos había encomendado, y anhelando terminar nuestro *vía crucis*, dejó el ministerio de Instrucción pública, privándonos, quizás de ver realizadas pronto halagüeñas y fundadas esperanzas.

Ya hemos dicho que el anterior ministro tenía el propósito de crear en el próximo presupuesto de 1905 cerca de *seis mil* escuelas, para evitar el hacinamiento de mu-

chos niños en locales reducidos y anti-higiénicos, nombrando á los actuales auxiliares maestros en propiedad de las escuelas de nueva creación de la misma localidad, con los emolumentos de casa y retribuciones, aunque, por ahora, con el sueldo que actualmente disfrutan, hasta que el estado del Tesoro se encuentre en condiciones de aumentarlo al igual que el sueldo de los demás maestros de cada localidad.

Como el actual gobierno es—según hemos leído en la prensa diaria—continuator del programa del anterior, esperamos con confianza que el Sr. Lacierva sostendrá con empeño lo hecho por su antecesor, porque nos consta su amor á la enseñanza, su caballerosidad en todos sus actos y porque bien merece su protección la desheredada clase de maestros auxiliares de las escuelas públicas municipales.

No hay quien deje de reconocer que para elevar la cultura de los hombres de una nación es preciso cimentarla en la enseñanza primaria. En las escuelas han de formarse los hombres, dándoles una instrucción que, no solamente les haga aptos para los diferentes estados de la vida social, sino una esmerada educación que forme su corazón y sus facultades para el bien.

Nada de esto se conseguirá si no se facilita al magisterio de primera enseñanza todos los medios necesarios que exige la moderna Pedagogía y retribución bastante para que puedan consagrarse por completo á sus deberes, sin pensar en dedicarse á otros trabajos que ayuden á cubrir sus necesidades, ajenos á su noble profesión.

Algunas veces hemos leído en la prensa de gran circulación, que sin una sabia y pronta reorganización, en cuanto afecta á la primera enseñanza, no es posible levantar este país de la postración en se halla; pero nos causa pena pensar que de este importantísimo asunto apenas se ocupa la prensa diaria, aun cuando reconoce que es de vitalísimo interés para la humanidad.

Si se ocupara de este importantísimo servicio con verdadero entusiasmo; si destinara siquiera la vigésima parte del espacio que dedica á describir sucesos desagradables que ocupan todos los días, muchos de ellos ejecutados por hombres que no

fueron á la escuela en su niñez, que carecen de los mas rudimentarios conocimientos del bien, de los deberes que tienen que cumplir, ya como ciudadanos, ya como padres ó ya como individuos, dentro de las leyes que regulan la vida de los pueblos, bien seguros estamos que bien pronto desaparecería de todos los periódicos diarios la sección de *Sucesos del día*.

A bien poca costa podrian ayudarnos y ayudar al señor ministro, levantando su voz en pro de los beneficios que habría de reportar á España la creación de escuelas, la necesaria dotación de ellas y el mejoramiento del magisterio de primera enseñanza.

¿Seremos esta vez atendidos? Confiamos en que habrán de ayudarnos en nuestras justas aspiraciones, que son las de la opinión pública, y ya que de sus columnas brotan personajes encumbrados, bien poco es pedir que de ellas brote nuestra justa regeneración. Por la continua labor que hagan en bien de la causa que defendemos, que es la de la enseñanza, y de los encargados de difundirla, tengan presente que la nación y nosotros habremos de agradecerse eternamente.

(De *El Defensor*.)

Toque de atención

Siempre he procurado ser el primero en ponderar con todos mis entusiasmos la labor del maestro, ponderando sinceramente la paciencia con que sufre el magisterio tantos y tantos vejámenes; para mí, en general, no hay maestro abandonado, ni desidioso, ni indiferente en el cumplimiento exacto de sus deberes profesionales.

Pero somos muchos en total, sumamos entre todos unos veinticinco mil. ¿Y somos todos igualmente buenos? Ciertamente que no. Yo sé que en nuestra carrera, como en todas, se cometen abusos de importancia y de consecuencias; yo sé que algunos compañeros, pocos por fortuna, son poco escrupulosos; creen que con propiedad indiscutible de la plaza que desempeñan, pueden hacer cuanto les venga en gana, sin dete-

nerse á pensar que al lado de sus innegables derechos hay inexcusables deberes. Mal hacen en pensar así.

Nuestras autoridades y sobre todo, las superiores han sido hasta hoy indulgentes. La fase ha empezado á ser otra. Léanse sólo los últimos acuerdos del Consejo de Instrucción Pública, y se obtiene la demostración. Son acuerdos que espantan y atemorizan. Claro es que obedecerán á suficientes fundamentos, bases indiscutibles en que seguramente se apoya la justicia de aquellos acuerdos. No los critico, no; pero llamo la atención acerca de ellos, á fin de que, en lo sucesivo, no haya ningún compañero que, inconscientemente acaso, dé motivo á acuerdos semejantes.

El Consejo de Instrucción Pública se manifiesta terrible; el Sr. Ministro no se inclina ni á la benevolencia, ni á la severidad; nadie le saca de la rectitud, y hace bien, porque no basta pregonar tanto y tanto la regeneración, si unos mucho, otros poco y todos algo, nos dormimos en la hermosa teoría que se predica, dejando que el tiempo, únicamente el tiempo, despeje la incógnita del problema tan acariciado.

Unos cuantos profesores han sido separados de la carrera; lo siento por ellos, pero debemos de alegrarnos del principio de la selección, á ver si cuanto antes, por éste ó por otros procedimientos, renace el prestigio perdido para todos, por culpas de unos cuantos.

Todos no somos igualmente malos, ni tampoco igualmente buenos. Pero ¿por qué no hemos de tener todos empeño en que todos los de la clase sean igualmente dignos del título que ostentan y de las plazas respectivas que sirven? Y es claro que me refiero á esos motivos determinantes en la conducta y honor. Desprecio quisquillas, rivalidades, antagonismos, habladurías y cuentos de plazuela; sólo me refiero á las causas que puedan ofender la dignidad profesional, considerándonos todos como constituyentes de una clase honrada, respetable y meritísima.

Este toque de atención no insulta á nadie; ha nacido de un deseo sinceramente noble, que, cuando menos, pueda traducirse en amor á la clase, y así, plagiando al Maestro

por excelencia, puede decir.... «y el que tenga oídos, que oiga.»

El Varon de la Rioja.

(De *El Riojano*.)

Propósitos y reformas

El Ministro de Instrucción pública ha hecho discretas manifestaciones de los propósitos que abriga y reformas que se propone. No quiere ser de aquellos Ministros que llenan la *Gaceta* de disposiciones no bien meditadas, que perturban el orden de la administración y la marcha de la enseñanza; quiere, ante todo, metodizar y clasificar la legislación vigente, para que sea ésta un código firme que todos entiendan y respeten, y no laberinto donde se pierdan y enreden los que tengan necesidad de buscar en ella la solución que persiguen.

Ya está trabajando en el Ministerio una comisión encargada por el Ministro de codificar las leyes vigentes. Esta comisión debe llenar su cometido en el término de un mes, y pasado dicho plazo, se formará un cuerpo legal que rija en el desenvolvimiento de la enseñanza y dé fin á las dudas los equívocos, las confusiones con que hoy se tropieza en la resolución de cualquier asunto. ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Juntamente con esta obra, que bastaría para ocupar la vida de un Ministro, quiere el Sr. Lacierva mejorar y aumentar el material científico para hacer las enseñanzas prácticas. La ocasión no puede ser más propicia.

Las Escuelas primarias carecen del material indispensable para dar la enseñanza, y si el Sr. Lacierva lograra que se les devolviera la consignación de material que antes tenían, ó sea la cuarta parte del sueldo del maestro, habría hecho un bien incalculable á la enseñanza y á la patria. Antes se tenía bastante con cuatro planas donde escribir y un libro que se estudiaba de memoria. Hoy, la enseñanza ha de ser práctica y de aplicación, como se pretende, el maestro necesita adquirir materiales, y éstos no se adquieren sin dinero.

Sobre todo género de empeños quiere el Sr. Lacierva constituir y organizar de una manera permanente y definitiva la enseñanza primaria. Tal propósito le honra sobremanera. La escuela primaria es la base de toda cultura y bienestar, y por ella deben empezarse las reformas de la enseñanza; pero es, por otra parte, materia tan delicada, que solo después de largas meditaciones y de oír los consejos de personas entendidas y particularmente de los maestros experimentados, es cuando se debe poner mano en la reforma.

El propósito es excelente, pero la empresa ardua y difícil. Acométela el Sr. Lacierva con decisión y energía, empezando por la provisión inmediata de las escuelas, haciendo que los ascensos sean un premio al mérito y á los servicios; haga que las escuelas estén dotadas de locales higiénicos y el material necesario para que el Maestro pueda dar con fruto la enseñanza, y que pasándole el sueldo suficiente para vivir con decoro, no tenga el Maestro que pensar en cómo ha de habérselas para subvenir á las necesidades de su familia; y después de esto organícese una inspección verdad, inteligente y activa, que corrija y enseñe los mejores métodos y procedimientos de enseñanza, y de esta manera, si la reforma no es radical y la reorganización completa, se habrá puesto en camino de lograrlas.

(De *El Magisterio Español*.)

Los niños son más observadores de lo que comúnmente se cree. Son los primeros en extrañarse de las incorrecciones de su Maestro y en censurarle por no estar á la altura del cargo que desempeña; pero no son los últimos en asimilarse los defectos censurados, que luego nadie desarraiga por habérselos inculcado con la fuerza del ejemplo.

☼ VIDA INFANTIL ☼

(Lectura y Lenguaje)

Esta obra, escrita con arreglo al método cíclico, y en estilo infantil está preparada para libro de lectura explicada en las secciones inferiores de la escuela elemental.

Consta de 180 páginas de letra clara.

Precio: 1'25 ptas. ejemplar y 12 ptas. decena.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Bien por el Ayuntamiento de Huelva

Así se hace.—El Ayuntamiento de Huelva ha incluido en presupuesto para 1905 un aumento de 11.500 pesetas por gestiones de nuestro amigo y compañero D. José García y García director de *La Enseñanza*, concejal y profesor de Pedagogía del Instituto, para mejorar los servicios de la primera enseñanza destinando 2.750 para el concierto de retribuciones con algunos maestros, 2.000 para auxiliares, 4.800 para subvencionar la educación de niñas pobres, 3.000 para implantar la enseñanza graduada, y 2.000 para premios y certamen escolar. Por ese camino debieran ir todas las poblaciones para llegar á la tan cacareada regeneración. Así se hace, amigo García.

Reciba nuestra más entusiasta felicitación, y tenga la bondad de felicitar en nuestro nombre al progresivo Ayuntamiento de la ciudad de Huelva.

El Faro del Magisterio

Si Palma pudiese decir lo mismo...

El Sr. Serrano Morales, Delegado regio de las Escuelas públicas de Valencia, ha logrado que el Ayuntamiento consigne en los nuevos presupuestos 100.000 pesetas de aumento, destinadas á premios, mejora de material y construcción de un nuevo edificio para Escuelas.

Programa cíclico y concéntrico de ciencias físicas y naturales con aplicaciones á la industria.

Así se titula un opúsculo que acaba de publicar el Regente de la Escuela Normal central de Maestros D. Rufino Blanco, para probar prácticamente las diferencias técnicas que existen entre ambos órdenes pedagógicos.

El programa que está dividido en tres grados, comprende las materias que respecto á la naturaleza y al arte, deben ser enseñadas en las escuelas y colegios de primera enseñanza.

Nuestros lectores pueden obtener gratis dicho opúsculo remitiendo en sobre cerrado una faja de este periódico y un sello postal de diez céntimos para gastos de correo, al Director de *El Universo* (Leones, 2, Madrid.)

CENTRO DEL MAGISTERIO

CUENTA

desde el 1.º de diciembre de 1903 á igual fecha de 1904

Ingresos		Gastos	
	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
1903-XII=Existencia en caja día 30 noviembre.	128'12	1903-XII=Alquiler y limpieza.	38'00
Cuotas mensuales y 4.º tri.	71'25	Gas octubre	8'22
Beneficios del billar	1'80	1904-I=Alquiler y limpieza.	38'00
1904-I=Cuotas mensuales	42'50	Un armario biblioteca	59'50
5 p ^o A. P. 3.º y 4.º tri. 1903	18'15	Cuenta del lampista señor	
Beneficio venta impresos	59'50	Buades	20'25
Id. del billar	2'60	Gas noviembre	4'96
II=Cuotas mensuales, entradas y primer trimestre	79'50	Alquiler del billar (un tri.)	33'00
Beneficio del billar.	3'60	Aguinaldos	70
III=Cuotas mensuales	41'50	II=Alquiler, limpieza y otros	38'80
Beneficio del billar.	1'35	Gas diciembre y enero	11'82
IV=Cuotas corrientes, atrasadas y 2.º trimestre	75'75	III=Alquiler y limpieza.	38'00
V=Cuotas corrientes y entradas	45'00	Gas febrero	6'02
VI=Cuotas corrientes	19'00	IV=Alquiler, limpieza y otros	41'75
VII= Id. id. y atrasadas	62'50	Deterioro y levantamiento del billar	10'00
5 p ^o A. P. 1.º y 2.º tri	17'50	Gas marzo.	5'36
VIII=Cuotas corrientes, atrasadas y entradas	46'00	V=Alquiler y limpieza.	38'00
IX=Cuotas corrientes, atrasadas y entradas	49'75	Devolución de 2 papeletas pasadas en cuenta	2'00
X=Cuotas corrientes, atrasadas, entradas y tercer tri.	78'50	Cuenta del Sr. Buades (lampista).	38'50
5 p ^o A. P. tercer trimestre.	9'50	Gas abril	6'24
XI=Cuotas corrientes, entradas y 4.º trimestre	87'50	VI=Alquiler, limpieza y otros	43'00
5 p ^o A. P. 4.º trimestre.	9'25	Gas mayo	5'14
		VII=Alquiler, limpieza y otros	38'40
		Gas junio	3'16
		Cuenta del Sr. Buades	8'25
		VIII=Alquiler y limpieza.	38'00
		Gas julio	30
		IX=Alquiler y limpieza.	38'00
		Gas agosto	50
		X=Alquiler y limpieza	38'00
		Gas septiembre	9'80
		XI=Alquiler y limpieza.	38'00
		Gas octubre	7'78
		Cuenta del Sr. Buades	4'00
		Id. del Sr. Rotger	4'25
		Existencia en caja.	254'42
	<u>970'12</u>		<u>970'12</u>

Falma 30 noviembre 1904.—El Depositario, Juan Gil y Amengual.

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS

Lista de Sres. Asociados en 1.º enero de 1905

(Continuación)

3.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS DE LOS PUEBLOS

- | | | | |
|--------|---------------------------------|--------|--------------------------------|
| 1 D. | José Balaguer=Algaida | 29 D.ª | Isabel Palmer |
| 2 D.ª | Esperanza Ramis | 30 D. | Mateo Vanrell=Fornalutx |
| 3 D. | Mateo Melis=Pina | 31 D.ª | Margarita Triay |
| 4 D.ª | Antonia Estarellas | 32 D. | Juan Miralles=Lluchmayor |
| 5 D. | Pearo A. Ginard=Randa | 33 > | Sebastián Tomás |
| 6 D.ª | Margarita Busquets | 34 D.ª | Catalina Pujol |
| 7 D. | Pedro A. Pujol=Andraitx | 35 > | Francisca Bibiloni |
| 8 D.ª | Magdalena Alemañy | 36 D. | José Massot=Marratxi |
| 9 > | Margarita Viñas | 37 D.ª | Maciana Mas |
| 10 D. | Antonio Gelabert=Arracó | 38 D. | Rafael Jaume=Plá de na Tesa |
| 11 D.ª | Francisca Salom | 39 D.ª | Catalina Mulet |
| 12 D. | Andrés Andreu=Bañalbufar | 40 D. | Miguel Vives=Puigpuñent |
| 13 D.ª | Prudencia Font | 41 D.ª | Rosa Caimari |
| 14 > | Pedro Tous y=Buñola | 42 D. | Bartolomé Pastor=Santa Eugenia |
| 15 > | Catalina Coll | 43 D.ª | Juana A. Obrador |
| 16 D. | Pedro A. Magraner=Orient | 44 D. | Juan Riutort=Santa María |
| 17 D.ª | Margarita Ginard | 45 D.ª | Catalina Nebot |
| 18 D. | José Vicens=Calviá | 46 > | Micaela Florit |
| 19 D.ª | Catalina Fiol | 47 D. | Pedro Coll=Sóller |
| 20 D. | Monserrate Catalá=Capdellá | 48 > | Antonio Ferrer |
| 21 D.ª | María Salom | 49 > | Antonio Miralles |
| 22 D. | Antonio Adrover=Deyá | 50 D.ª | Tecla Trenchs |
| 23 D.ª | Margarita Escales | 51 > | Francisca Valls |
| 24 D. | Miguel Llinás | 52 D. | Juan Covas=Puerto Sóller |
| 25 D.ª | María del Amparo Serra=Esporlas | 53 > | José Moragues=Valldemosa |
| 26 D. | Simón Garcés=Establiments | 54 D.ª | Francisca Daviu |
| 27 D.ª | Antonia Rullán | 55 > | Magdalena Estarás |
| 28 D. | Jaime Palmer=Estallenchs | | |

4.ª SECCIÓN.—MAESTROS PRIVADOS DE LOS PUEBLOS

- | | | | |
|------|---------------------------|-------|-------------------------------------|
| 1 D. | Francisco Vicens=Andraitx | 7 D.ª | Paula Enseñat |
| 2 > | Bartolomé Pons=Lluchmayor | 8 > | Concepción Fuster=Tarragona |
| 3 > | Ramón Vicens=Puigpuñent | 9 > | María Obrador=Valencia |
| 4 > | Juan Torrens=Sóller | 10 > | María Vaquer=Bobera (Lérida) |
| 5 > | Andrés Bisbal | 11 > | Catalina Matheu=Villadordés (Barna) |
| 6 > | Juan Vives=Deyá | 12 > | Andrea Juan=Ripoll |

5.ª SECCIÓN.—MAESTROS JUBILADOS DE LA PROVINCIA

- | | | | |
|-------|------------------------|-------|---------------------------|
| 1 D. | Miguel Alorda=Palma | 6 D.ª | Juana A. Borrás=Llubi |
| 2 > | José Porcel | 7 D. | Antonio Oliver=Manacor |
| 3 D.ª | Magdalena Servera | 8 D.ª | Antonia M.ª Salom=Santañy |
| 4 D. | Jaime Mas=San Juan | 9 D. | Gabriel Garcia=Artá |
| 5 > | Mariano Calvis=Alcudia | | |

Distrito de Inca

ASOCIADOS

1.ª SECCIÓN.—MAESTROS PÚBLICOS

- | | | | |
|-------|---------------------------|-------|-------------------------|
| 1 D. | Andrés Munar=Alaró | 6 D. | Juan Terrasa=Alcudia |
| 2 > | Pedro J. Vicens | 7 > | Pedro Barceló=Binisalem |
| 3 D.ª | Paula Alemañy | 8 > | José Matheu |
| 4 D. | Bartolomé Ordinas=Consell | 9 D.ª | Soledad Felany |
| 5 D.ª | Antonia Jaume | | |

El advenimiento de la democracia en las sociedades es el advenimiento de la palabra. En las monarquías se escribe y se calla. En las repúblicas se escribe y se habla. La voz humana se ha vuelto uno de los órganos del cuerpo social. Todos los grandes negocios, todos los grandes intereses, todas las grandes operaciones se tratan por su mediación. En América los alumnos están obligados no solamente á leer si no también á hablar y se ejercitan continuamente á expresar en voz alta su pensamiento.

En la lectura sólo alcanza todo su fruto cuando está fundada sobre la diocion, cuando tiene por objeto todo lo que se dice, lo mismo que todo lo que se lee.

Los salvajes distinguen el bien del mal.

Todo hombre de inteligencia sana tiene la idea del bien y del mal es decir de las cosas que debe hacer y de las cosas que debe evitar. Hasta los salvajes de Africa, de América y de Oceanía que son los más miserables de los hombres tienen idea clara de sus deberes. Tienen costumbres violentas están casi siempre en guerra con sus vecinos y á veces se comen sus prisioneros pero tienen en grande aprecio en valor y de la ofilidat respecto de la palabra dada al paso y castigan á los prisioneros. Es verdad que les quedan todavía por hacer grandes progresos para comprender los derechos del hombre de una manera tan delicada como los comprendemos nosotros pero sienten tan intensamente como nosotros la obligación de cumplir ciertas acciones y de dejar de hacer otros obstáculos tienen por lo tanto reglas morales proporcionadas por su inteligencia.

La unión hace la fuerza

Cuando un árbol está solo es combatido por los vientos y despojado de sus hojas, y sus ramas, en lugar de elevarse, se encorvan como si quisiesen buscar la tierra. Cuando una planta está sola no encontrando abrigo contra el ardor del sol languidece, se seca y muere. Cuando el hombre está solo, aislado, el viento de la tristeza también le encorva y le hace sufrir.

Uníos, pues, unos á otros, apoyaos mutuamente.

Ninguna ave es tan débil como el pitirrojo, ninguna tan indefensa como la go-

londrina. Sin embargo, cuando aparece una ave de rapiña las golondrinas y el pitirrojo logran ahuyentarla rodeándola y persiguiéndola sin descanso y atacándola todos juntos la aturden á chillidos y á picotazos. Tomad ejemplo de las golondrinas y de los pitirrojitos.

La amistad

La amistad es un sentimiento muy dulce y muy vivo que contribuye poderosamente á hacer la vida agradable, virtuosa y feliz. La amistad no liga nunca más que almas virtuosas. Las uniones de los malos no son más que la asociación de sus intereses ó el efecto de un gusto pasajero; cuando desaparece el interés, la amistad cesa y se convierte á menudo en indiferencia á veces en odio. ¿Cómo podía ser amado lo que se desprecia?

La amistad no busca la igualdad sino que la produce. Mide á todos por igual: la fortuna, las cualidades del alma, los sentimientos del corazón. Aún cuando se manifiesta directamente por un cambio de atenciones mútuas no es sino en vista de actividad y de la simpatía de la amistad se ha ido formando.

El hacha

Un hombre había ido á comprar una hacha en casa de un herrero vecino mío y quería que toda la superficie del hierro fuese tan brillante como el corte. El herrero consintió enseguida en hacer que toda la superficie fuese bien reluciente con la condición de que el comprador hiciese rodar la muela. Este, muy contento, se puso á rodar mientras que el herrero apoyaba el hacha sobre la piedra con toda su fuerza.

Nuestro hombre encontró pesada aquella faena y de vez en cuando se paraba para ver como estaba el hacha, pero realmente era para descansar. Sudando tanta gota acabó por decir al herrero: Dádmela, ya está bien así.

—No, rodad, buen hombre, rodad, rodad más y el hacha quedará toda reluciente. Ahora hace manchas.

—No importa, dijo el comprador, á mí me gusta más con manchas.

Este caso me ha hecho pensar con aquellos que en vez de saber bien las lecciones y de hacer bien lo que les mandan, las dejan con manchas porque la muela les resulta difícil de hacer rodar.